



PLATAFORMA ELECTORAL
PARTIDO PENINSULAR DE LAS
CALIFORNIAS

2016

27). -

27

X

EL PPC Y EL ESTADO

I.-Nuestro Estado vive graves rezagos sociales, económicos y políticos. La gran mayoría de la población padece las consecuencias de un desarrollo nacional centralista, socialmente injusto, que genera una creciente miseria y desigualdad, agravada por la falta de canales institucionales de discusión y participación democrática.

II.-Es evidente que la excesiva desigualdad educativa y económica, genera desequilibrios sociales profundos, debido a ello se acentúan las condiciones adversas que persisten: denegación de justicia hacia los pueblos y comunidades incluidas las indígenas, sistemática violación a los derechos humanos y garantías individuales, creciente desempleo que ahonda el fenómeno migratorio, violencia feminicida que se comete contra mujeres y niñas, criminalización de la protesta social, malversación de recursos públicos y destrucción del patrimonio cultural y natural de la sociedad y pero aun cero transparencia y rendición de cuentas.

III.-Las instituciones estatales rectoras del crecimiento y el desarrollo, no promueven acciones integradoras, han dejado a cada región a su suerte, asumiendo las características geográficas como fatalidades. Las comunidades indígenas que representan nuestro origen, viven en condiciones de pobreza, extrema y rezagos ancestrales.

IV.-En la ciudadanía existe la percepción de que la acción gubernamental, lejos de enfrentar y resolver los problemas, contribuye a su incremento. Esto se debe, entre otros factores, al pésimo desempeño de la función pública por parte del gobierno en turno, cuya labor se caracteriza por la falta de transparencia en el uso y manejo de recursos públicos, el enriquecimiento ilícito de algunos funcionarios y sus familias y la ausencia de mecanismos de evaluación y control de la gestión gubernamental aunado a la impunidad con que cometen dichos ilícitos ya que es de sobra conocido aquel dicho que "me tapas y te tapo".

V.-Nada podría ofender más a los ciudadanos en estos momentos, que dejar para otra ocasión los cambios que una sociedad agraviada por las injusticias y por un sistema político excluyente ha estado reclamando por muchos años a lo largo y ancho de nuestro estado.

VI.-Desde el PPC insistimos en la urgencia de dotar a Baja California de nuevos instrumentos jurídicos y políticos para diseñar un nuevo modelo institucional, basado en el respeto a los derechos políticos y humanos de todos los ciudadanos, en la libertad de expresión y en la más amplia participación ciudadana, en los marcos de la lucha pacífica, la civildad política y la legalidad.

VII.-En el PPC estamos conscientes de las expectativas ciudadanas; asumimos nuestra obligación de responder a las mismas en los temas inaplazables que le importan al conjunto de la población; por eso presentamos este Programa de Acción que condensa los múltiples planteamientos de grupos organizados de la sociedad y de nuestro partido.



VIII.-Por esto en el PPC presentaremos iniciativas que lleven a los funcionarios públicos y a los gobernantes a tener más transparencia, ética y honestidad en sus acciones que tengan una repercusión directa con los ciudadanos del estado.

AGENDA POLÍTICA

I.-En el PPC sabemos que la forma de gobernar en este país, ha generado una cultura política basada en: el paternalismo, nepotismo, corrupción, omisión, mal uso de recursos públicos, ineficiencia e ineficacia administrativa, falta de credibilidad en las instituciones de gobierno, el descrédito de la política y los partidos y la crisis de la democracia representativa; esto ha provocado una falta de participación ciudadana en las acciones de gobierno.

II.-La característica de un proyecto de gobierno profundamente democrático y de transición debe tener como premisa central la democracia participativa, como un modo de gobernar. La participación ciudadana en la elaboración, propuesta, ejecución, seguimiento, vigilancia y evaluación de las políticas públicas, es una alternativa que supera en mucho las antiguas concepciones de participación social.

III.-Frente a la nueva situación social el PPC debe de constituirse en una alternativa real de gobierno, porque significa el conjunto de años de lucha de sus diferentes actores y es además el resultado de una tradición de lucha social. La propuesta que hoy hacemos parte de la tesis que solo un gobierno basado en el consenso, el dialogo constructivo, respetuoso de las diferencias, incluyente, plural, responsable, tolerante y abierto a la crítica, puede sentar las bases para alcanzar un desarrollo armónico y equilibrado entre los diferentes sectores sociales y productivos de nuestra entidad.

IV.-El PPC impulsará un modelo democrático que se adoptará en todos los órdenes de gobierno estatal, lo cual implicará un control permanente por parte de las ciudadanas y los ciudadanos sobre los representantes y gobernantes, el fortalecimiento de los mecanismos de la democracia representativa y participativa. Asimismo, implicará el derecho a la información, a la deliberación pública y abierta. Se crearán canales de participación y de deliberación para que las ciudadanas y los ciudadanos puedan exigir rendición de cuentas a sus gobernantes y a los partidos políticos así como en la auditoría, contraloría y lucha contra la corrupción y la malversación de fondos.

V.-El PPC revisara integralmente la Constitución del estado y todo el marco legal para reorientar la vida pública. Las instituciones deben transformarse para servirle a la sociedad y no al gobernante en turno.

Restablecer el equilibrio de los poderes públicos. Los diputados y el poder judicial no deben actuar como empleados del gobernador, ni como ventanilla de trámite. Por eso hoy convocamos a todos los actores sociales, políticos y económicos del estado, a los organismos civiles, obreros, campesinos, académicos, populares, pueblos indígenas, artistas e intelectuales, empresarios y profesionistas a establecer una amplia política de alianzas y acuerdos que exprese la voluntad de la sociedad oaxaqueña por avanzar en la transición democrática en nuestro estado a través de un proyecto y un programa mínimo que sienta las bases para la transición pacífica y ordenada a la democracia en Baja California.

CAMBIO CLIMATICO

I.-El Partido Peninsular de las Californias apoya las propuestas de la Alianza Global para el Clima. La Alianza reúne a gobiernos, empresas, organizaciones de agricultores, grupos de la sociedad civil, organismos de investigación y las entidades intergubernamentales para abordar la seguridad alimentaria ante el cambio climático.

II.-Alimentar el Futuro – El PPC propondrá iniciativas para la seguridad alimentaria, invertir en tecnologías de semillas tolerantes a la sequía, fertilizantes y uso eficiente del agua, y otras herramientas para ayudar a los agricultores a ser más productivos con los cambios del clima en el logro de sus objetivos de crecimiento incluyendo el sector agrícola y una mejor nutrición.

III.-Las iniciativas buscarán reducir el metano y carbono negro de emisiones, mientras que la promoción de medios de vida agrícolas y la promoción de los objetivos más amplios del cambio climático sobre la adaptación y la mitigación.

IV.-Las iniciativas entregarán información a los agricultores, ganaderos y propietarios de tierras forestales para ayudarlos a adaptarse al cambio climático y la variabilidad del clima. Así mismo buscare la creación de innovadoras empresas público-privada que reúne a gobiernos, empresas, líderes de petróleo y gas, y otras partes interesadas en una asociación centrada en la reducción rentable de las emisiones de metano. La Asociación, una iniciativa de la Coalición de Clima y Aire Limpio (CCAC), ofrece a las empresas involucradas con un enfoque sistemático y rentable para reducir sus emisiones de metano y de manera creíble que demuestra a las partes interesadas las consecuencias de sus acciones.

V.-Las iniciativas coadyuvaran al Gobierno del Estado a facilitar el ingreso y participación en instrumentos de financiación para el clima administrados por el Banco Mundial y otras entidades Globales, que se apliquen subastas para maximizar la eficiencia de los recursos públicos para la mitigación del cambio climático. El PPC será pionero en proponer un innovador modelo de financiamiento climático, basado en los resultados con potencial para apoyar la inversión de bajo carbono de manera que proporcionan un mejor valor y menor riesgo para el contribuyente.

VI.-El PPC propondrá nuevas iniciativas destinadas a ayudar a las ciudades alrededor del Estado para que tengan acceso a herramientas financieras para crear infraestructuras innovadoras y bajar las emisiones de carbono. El PPC reunirá a las ciudades, los gobiernos, instituciones financieras, organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas. El PPC aportará experiencia, mejores prácticas y lecciones aprendidas de los esfuerzos en curso.

VII.-El PPC exigirá mayor cooperación y coordinación entre los niveles nacionales y sub-nacionales de gobierno es esencial para forjar respuestas coherentes, eficaces y eficientes para el cambio climático. Se tiene que estar a la vanguardia de los esfuerzos para conectar estos esfuerzos estatales, nacionales y sub-nacionales a través del Estado, y anunciaremos una serie de iniciativas que incluye:

Capitanes del Clima.- La iniciativa de Capitanes del Clima reconocerá a las entidades gubernamentales y no-gubernamentales que están liderando la reducción de emisiones y los

esfuerzos de adaptación al cambio climático a nivel estatal. La iniciativa mejorará las oportunidades de asistencia financiera y técnica, así como la creación de redes persona-a-persona facilitando y tutelando, para apoyar y avanzar en su mitigación.

Proyectos de Transporte Público.- El PPC ayudara a la Administración la adjudicación de recursos financieros para proyectos de infraestructura de transporte público no contaminante (unidades de gas) en el estado.

Garantías Verdes.- Al proporcionar "Garantías Verdes" las instituciones del sector público y privado las dan en apoyo a las inversiones "amigables" con el clima. Estos certificados se garantizarán por el gobierno del Estado, que han sido desarrollados en colaboración con la orientación del capital que conducen los mercados emisores, inversionistas, aseguradores y grupos ambientales. La colocación permitirá al Estado impulsar un tipo de activo que se está convirtiendo rápidamente en una atractiva inversión para generar rendimientos tanto sociales como financieros. Los ingresos recaudados en estas Garantías Verdes pueden ser utilizados en la construcción de proyectos de energías renovables.

Eliminación de Hidrofluorocarbonos.- Los Hidrofluorocarbonos (HFC's) son potentes gases de efecto invernadero utilizados en refrigeradores, acondicionadores de aire y otras aplicaciones industriales como sustitutos de sustancias que agotan el ozono. El PPC apoya la reducción progresiva del consumo y la producción de HFC a través de una enmienda al Protocolo de Montreal; promueve la contratación pública de alternativas inocuas para el clima disminuyendo los HFC's; el PPC propondrá normas para que la transición a alternativas a los HFC, inocuas para el clima, mediante la ampliación de la lista de alternativas aceptables y limitar el uso de algunos de los HFC más dañinos, donde las alternativas de menor riesgo están disponibles.

VIII.- El PPC propondrá acciones para reducir el metano y el Carbón negro de residuos sólidos urbanos en el Estado, ciudades, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, estaremos proponiendo medidas para reducir el metano y el carbono negro nocivo a partir de residuos sólidos urbanos, a través de una red global que busca catalizar la acción en el Estado donde se proporcionen asistencia técnica directa a las ciudades a mejorar los residuos y emisiones nocivas para el clima, políticas y diseño de programas de residuos y los estudios de los proyectos identificados.

IX.- Preservación Forestal, el PPC se unirá a entidades de gobierno, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones civiles. Apoyaremos la Declaración de Preservación Forestal que reafirma el compromiso permanente del PPC para la protección de los bosques del estado y la restauración de tierras degradadas, incluyendo nuestra promesa de restaurar tierras forestales a nivel estatal, como nuestra contribución al objetivo global Desafío Bonn.

X.- El PPC propondrá una coalición de fundaciones y empresas privadas en el lanzamiento de "aceleradores de eficiencia energética" para llevar a cabo reformas políticas y la comercialización de nuevas tecnologías en los edificios públicos y privados, los electrodomésticos, la iluminación y el transporte.

ECONOMIA FINANCIERA

I.-En el PPC sabemos que la crisis financiera por la que atraviesa el país es el resultado de un fracaso fundamental de los gobiernos locales a federales. Algunos funcionarios públicos han abusado de los recursos públicos de todos los ciudadanos y tomaron riesgos irresponsables que no acabamos de pagar la omisión de las autoridades responsables de perseguir y castigar a los responsables aunado a la falta de supervisión adecuada o restringir a los funcionarios la asunción de riesgos. Con la crisis económica, el gobierno no tenía las herramientas que permitiera que una empresa financiera quebrara no sin poner a los contribuyentes mexicanos y de todo el sistema financiero en riesgo. Por lo tanto en el PPC propondremos una reforma financiera que incluya una serie de disposiciones que frene la excesiva toma de riesgos y mantener a las empresas responsables de sus actos y así los contribuyentes no tendrán que soportar los costos de la irresponsabilidad: Si una empresa falla en el futuro, será la misma empresa- no los contribuyentes – las que paguen el precio. (Eg. FOBAPROA, RESCATE PEMEX, FERRONALES, AVIACION, ETC.)

II.-El PPC propondrá separar "operaciones por cuenta propia" en el negocio de la banca, se asegurará de que los bancos ya no estén autorizados a poseer, invertir o patrocinar fondos de cobertura, fondos de capital privado, o las operaciones de negociación por cuenta propia para su propio beneficio, no relacionado a servir a sus clientes. Responsable de comercio es una cosa buena para los mercados y la economía, pero a las empresas no se les debe permitir para ejecutar los fondos de cobertura y fondos de capital privado durante la operación de un banco.

III.-El PPC propondrá una reforma que limitará el crecimiento de las mayores firmas financieras, restringir las actividades financieras de mayor riesgo, y crear un mecanismo para que el gobierno cierre las empresas financieras en crisis, sin precipitar un pánico financiero que deja a los contribuyentes y las pequeñas empresas el rescate.

IV.- Así mismo el PPC propondrá reformas para la protección de las familias mexicanas de prácticas financieras desleales, abusivas, como lo es que a los prestadores de servicios financieros se les prohíba cobrar comisiones por tener nuestro dinero guardado en sus bancos, como muchos saben los bancos cobran comisiones y cargos extraordinarios porque sus productos tienen que tener acceso a las redes electrónicas, siendo que hay muchos casos de personas que depositan dinero en un banco y al paso del tiempo hasta les deben a los bancos, eso tiene que parar, para tener un mayor flujo de efectivo y consumo ya que era escaso porque la responsabilidad era difusa y fragmentada. Además, muchos prestamistas hipotecarios y corredores de hipoteca eran casi completamente desregulados. Demasiadas familias responsables han pagado el precio de un sistema regulatorio anticuado que no supervisa adecuadamente a los prestamistas, compañías de tarjetas de crédito, los prestamistas hipotecarios y otros, lo que les permite tomar ventaja de los consumidores.

V.-El PPC propondrá iniciativas para las familias que quieren comprar una vivienda: Los requisitos necesarios para obtener un crédito hipotecario normal puede ser abrumador, y muchos corredores se han aprovechado de la confusión para dar préstamos a los solicitantes que no necesitaban o no podían cumplir. En el PPC haremos un esfuerzo para lograr que las solicitudes de préstamos hipotecarios requeridos por las hipotecarias sea una sola forma, más simple que



hace que los costos y los riesgos del préstamo clara y permite a los consumidores comparar precios.

EDUCACION

I.-El PPC propondrá al Congreso ampliar el acceso a la educación preescolar de alta calidad para todos los niños de Baja California. Como parte de ese esfuerzo, el PPC propondrá una serie de nuevas inversiones que establecen un proceso continuo de aprendizaje de alta calidad para un niño - que comienza al nacer y continúa hasta los 5 años, de esta manera, el PPC requerirá que se invirtieran recursos críticos donde sabemos que la ganancia es el más alto: en nuestros niños más pequeños.

II.-El PPC propondrá la Iniciativa de Educación Preescolar para todos, esta iniciativa mejorará la calidad y ampliará el acceso a la educación preescolar en todo el Estado, a través de una asociación con todos los municipios, ciudades y poblados, para que todos los niños de escasos recursos, de cuatro años de edad tengan una educación preescolar de alta calidad, mientras que alentaremos a los Municipios a dar atención adicional a los niños de cuatro años de edad de familias de la clase media. La iniciativa también promueve el acceso al jardín de niños y guarderías de tiempo completo y los programas de educación temprana de alta calidad para niños menores de cuatro años de edad.

III.- En el PPC sabemos que el cuidado infantil de calidad, accesible y seguro es esencial para los padres que trabajan: sin ella, muchas familias se quedan con la opción insostenible de dejar a sus hijos en el cuidado deficiente, o correr el riesgo de la pérdida de sus puestos de trabajo. A través de la Iniciativa de Educación Preescolar para todos, se requerirá al gobierno federal recursos de asistencia a los Estados para subsidiar el costo del cuidado de los niños para familias de bajos ingresos y aumentar el suministro, la disponibilidad y la calidad de dicha atención.

IV.-En el PPC sabemos que estas nuevas inversiones también pondrán en marcha iniciativas encaminadas a elevar la calidad de los programas del cuidado de los niños, capacitar a los padres con información acerca de la calidad de los programas del cuidado de los niños y proporcionar vías para los trabajadores de la educación para la formación y entrenamiento adicional.

V.-En el PPC anunciaremos nuevos planes para hacer crecer la oferta de alta calidad de aprendizaje temprano para niños desde el nacimiento hasta los 3 años, para que más niños de familias de bajos ingresos puedan desarrollarse y aprender desde una edad temprana. Estas nuevas inversiones serán para apoyar a las comunidades en el aprendizaje y desarrollo temprano de alta calidad para los bebés y niños pequeños. Así mismo se asociará con proveedores de cuidado infantil que están de acuerdo para cumplir con altos estándares de calidad. Las subvenciones competitivas mejorarían y apoyar ambientes de aprendizaje temprano; proporcionar nuevas instalaciones, de tiempo completo, servicios integrales que satisfagan las necesidades de las familias trabajadoras; y preparar a los niños para la transición al preescolar.

VI.- En el PPC entendemos que las familias juegan el papel más importante en la promoción del desarrollo saludable de sus hijos, sin embargo, no todas las familias cuentan con la información y el apoyo que ayudan a crear ambientes para sus hijos para que puedan desarrollarse y aprender.



Por eso en el PPC se promoverá el Programa de Visitas La Madre, el Recién Nacido y el Niño para iniciar los programas de visitas al hogar basados en la evidencia en los estados al servicio de los niños y las familias más vulnerables. Este programa hace que los visitantes caseros disponibles para conectar a las familias con una gama de servicios - incluyendo el cuidado de la salud, la educación temprana, la intervención temprana y más - para asegurar que los niños estén sanos y preparados para la escuela y la vida. Además, como parte de los servicios integrales de desarrollo infantil que se prestarán, también proporciona servicios a las familias para apoyarlas en el importante papel de padres, como los primeros maestros de sus hijos. Enfocando el apoyo a las familias en la preparación escolar que es una asociación entre los maestros y las familias, la creación de oportunidades para los padres para obtener la capacitación y el apoyo que necesitan para asumir un papel de liderazgo en el programa y en la educación de sus hijos.

VII.-El PPC presentara una propuesta para aumentar los recursos a los programas educativos. Estos programas son fundamentales en la mejoría de los resultados de salud materna e infantil en los primeros años, dejando a lo largo, impactos positivos en las habilidades de crianza, el desarrollo cognitivo, el lenguaje y el desarrollo social-emocional y la preparación escolar. Una ampliación de estos esfuerzos ayudarán a asegurar que nuestros ciudadanos más vulnerables, estén en el camino adecuado, desde su nacimiento.

VIII.- En el PPC afirmamos en seguir adelante con las reformas educativas, - la versión más actual de la Educación Primaria y Secundaria. Aunque hay un debate nacional sobre logros de los estudiantes, las consecuencias no intencionales han reforzado las conductas equivocadas al tratar de fortalecer la educación pública. Se han creado incentivos para que los estados suban sus estándares; enfatizando castigar el fracaso en éxito gratificante; centrado en los resultados absolutos, en lugar de reconocer el crecimiento y el progreso;

IX.- El PPC alentará a los distritos escolares para usar los recursos federales, estatales y locales existentes para transformar la experiencia en la preparatoria para la juventud del Estado, a través de un esfuerzo de rediseño de las escuelas. Este esfuerzo desafiará a las escuelas de educación media de repensar la enseñanza y el aprendizaje y poner en su lugar los modelos de aprendizaje que sean rigurosos, relevantes y más centradas en las experiencias del mundo real. Estas reformas incorporaran el aprendizaje personalizado y explorar la carrera y universidad y asegurar que todos los estudiantes se gradúen con un nivel apto para la universidad, así como con las experiencias o competencias relacionadas con la carrera.

X.- En el PPC creemos que nuestros hijos no pueden ganar el futuro si los maestros no están donde deben estar, en nuestras aulas, enseñando a los niños de nuestro Estado. El sistema educativo siempre ha sido una de nuestras mayores fuentes de fortaleza y competitividad de la economía mundial, así como un motor de progreso en la ciencia, la tecnología y las artes. Nuestro Estado no puede esperar para forjar a nuestros hijos para los puestos de trabajo de alta calificación de hoy, o para las oportunidades del futuro, sin inversiones en un sistema educativo de clase mundial. Y no se puede construir un sistema educativo de clase mundial sin maestros en nuestras aulas.

XI.-En el PPC sabemos que los recortes a los presupuestos de educación en todo el país ponen en riesgo los empleos en la educación. Estos recortes obligan a los estados y distritos en decisiones

difíciles, incluyendo el despido de maestros y otro personal escolar, el hacinamiento en aulas, la reducción de los programas de preescolar y kindergarten; o incluso el acortamiento de la semana y el año escolar. Es por eso que la inversión en la educación, proporcionando financiamiento para mantener a los maestros en las aulas y evitar más despidos.

XII.-En el PPC sabemos que se tiene que enriquecer la educación básica y media superior para los estudiantes, proporcionando a los maestros con la mejor tecnología y la capacitación para hacer la mayor parte de ella, y el empoderamiento de los estudiantes a través del aprendizaje individualizado y un rico contenido digital. Preparar a nuestros estudiantes con las habilidades que necesitan para conseguir buenos empleos y competir con otros países depende cada vez más del aprendizaje personalizado e impulsadas por la nueva tecnología.

XIII.-En el PPC presentaremos la Iniciativa E-techno para conectar el 99% de los estudiantes en sus aulas y bibliotecas con banda ancha de próxima generación y conectividad inalámbrica dentro de los cinco años. También pediremos el apoyo a la Iniciativa Privada, los estados, los distritos, las escuelas y las comunidades a unirse en apoyo de esta visión de las aulas de última generación, capaces de satisfacer las necesidades de la competencia en una economía global.

XIV.-En el PPC sabemos que en Baja California es el hogar de los mejores colegios y universidades - y el aumento de la población universitaria nunca ha sido más importante para nuestra competitividad económica - sin embargo, la infraestructura es insuficiente, lo que hace más difícil para las familia a invertir en una mejor educación para su futuro. Los estudiantes universitarios de hoy tienen el compromiso con nuestro Estado con una buena educación al alcance de todos los que están dispuestos a trabajar por ella y ayudar a construir una clase media fuerte en las próximas generaciones.

XV.-El PPC pedirá al Congreso para impulsar nuevas reformas para dar más fuerza a los estudiantes que trabajan dándoles una oportunidad justa para obtener una educación superior, porque la educación no es un lujo: es un imperativo económico que cada trabajador y estudiante responsable debe ser capaz de tener. El PPC hace hincapié en que el gobierno federal, estados, colegios, universidades y todos tenemos un papel que desempeñar para hacer que la educación superior sea más asequible, de alta calidad y preparar a los estudiantes con una educación sólida para tener éxito en sus carreras.

XVI.-El PPC hace hincapié en esta responsabilidad compartida de los Estados y las instituciones de educación superior - trabajar con el gobierno. No es suficiente para aumentar la ayuda federal para estudiantes solos - los legisladores estatales y colegios particulares y universidades tienen una responsabilidad compartida para tomar medidas contra el aumento de la matrícula y los gastos de la universidad. Proporcionar mayores vías para que los estudiantes entren y tengan éxito en la educación superior es de interés de todos los y es fundamental para el desarrollo de una economía altamente calificada con una fuerza de trabajo altamente educada y que atraiga a las empresas y dar lugar a la reducción del desempleo.

XVII.-El PPC pone un fuerte énfasis en la creación de los colegios comunitarios, asegurando que sean puertas de entrada a la prosperidad económica y las oportunidades de educación para miles de bajacalifornianos cada año. Los colegios comunitarios ofrecerán a los estudiantes y

trabajadores con las habilidades necesarias para tener éxito en una economía del siglo 21. Para ayudar a alcanzar los objetivos de los colegios comunitarios los gobiernos estatales, municipales y las comunidades, para promover el doble objetivo de académico y preparación para el trabajo.

XVIII.-El PPC requerirá que el gobierno sea más abierto, eficaz y responsable. En los últimos años, las nuevas iniciativas han aumentado la participación pública en el gobierno, abriendo la información a los ciudadanos sobre una variedad de temas, y la mejora de la vida cotidiana de los ciudadanos. En la línea de la transparencia y la rendición de cuentas, el PPC solicitará a las administraciones dar a los estudiantes y las familias nuevas herramientas e información relevante que les ayuden a tomar decisiones financieras en la búsqueda de sus metas de educación superior.

XIX.-El PPC propondrá la creación de un nuevo concepto basado en la ciencia, la Innovación, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (ITIM) compuesto por algunos de los mejores educadores de la entidad en temas de ITIM. El Maestro ITIM se iniciaría con 50 de los profesores más excepcionales establecidos en 50 sitios y se ampliará para llegar a todos. Estos maestros seleccionados harán un compromiso de varios años y a cambio de su experiencia, liderazgo y servicio, recibirán un estipendio anual aparte de su salario base.

XX.-En el PPC sabemos que los maestros son importantes. Por eso trabajaremos en crear iniciativas para apoyar a los maestros, incluyendo la contratación de los mejores talentos a la profesión, el aumento de la rendición de cuentas y de preparación de maestros, el apoyo a la reformulación de los modelos de remuneración y promoción tradicionales, promoviendo la colaboración del educador, e involucrar a las comunidades en sus escuelas. Reconocer el éxito para la Educación, la Excelencia Profesional y la Enseñanza, con el objetivo de trabajar con los maestros, líderes escolares y de distrito, asociaciones y sindicatos de maestros y el estado y organizaciones de educación para despertar un diálogo que se traduce en una política y una transformación sostenible de la profesión docente.

EQUIDAD DE GÉNERO

I.-En el PPC entendemos que la Universalidad y la equidad de género deben ser políticas de Estado en respuesta al compromiso adquirido por nuestro país al firmar y ratificar tratados y convenciones internacionales que incorporan las acciones afirmativas como instrumento fundamental para tomar todas las medidas políticas, administrativas, legislativas, presupuestales, judiciales, sociales y culturales, a través de la armonización de leyes y de políticas públicas de aplicación obligatoria que garanticen el acceso de todas las mujeres y las niñas al pleno goce de todos sus derechos, así como el avance en el ejercicio de su ciudadanía y sus libertades.

II.-Asimismo, la equidad de género es un tema fundamental del proceso de democratización de la vida pública estatal, por ello es importante establecer un marco jurídico que permita el ejercicio pleno de sus derechos. Es necesario impulsar diversas reformas desde la constitución local y las leyes secundarias. Buscando que el texto de la ley trascienda la vida cotidiana, mediante la generación de políticas públicas, garantes de su aplicación.



FEDERALISMO

I.-El PPC se pronuncia por un federalismo democrático que impulse la real división de poderes hacia el desarrollo integral del estado, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de competencias, que permita construir una relación de coordinación entre los diversos órdenes de gobierno, eliminando las relaciones de subordinación que solo han generado cacicazgos regionales y limitado el desarrollo.

II.-Los municipios y las comunidades de Baja California sufren un abandono profundo. Debe romperse el control vertical y la subordinación al gobierno central. Para el desarrollo de la entidad es fundamental proporcionar más recursos a los gobiernos municipales para que puedan atender las necesidades de las comunidades. Por consiguiente, el PPC propone construir una nueva relación en la que se fortalezca al municipio libre, consideramos fundamental una reforma constitucional que reconozca a las comunidades como un nuevo eslabón del Estado. En esa lógica, la asignación legal de obligaciones, facultades y responsabilidades hacia los municipios y sus localidades deberá ser congruente con la transferencia de recursos. La visión gerencial en el ejercicio de gobierno será el eje principal del federalismo democrático que se propone, cuya principal apuesta será el fortalecimiento de los municipios para contar con gobiernos locales eficaces, eficientes y legítimos en la constante tarea del combate a la pobreza.

JÓVENES

I.- Para el PPC la juventud ha sufrido con más dureza los resultados de las políticas de desocupación, bajos salarios y falta de instituciones y espacios para su desarrollo. Constituyen un grupo marginado y discriminado a pesar de que representan el 35% de la población estatal. También han hecho sentir con gran fuerza su presencia. El PPC reconoce las aportaciones de la juventud en los cambios políticos de México. Las grandes movilizaciones estudiantiles y populares de 1968 pusieron al descubierto los grandes vicios del entonces férreo sistema político mexicano. Fue la juventud, su sacrificio, quien llevó al régimen a una crisis de la cual nunca se repuso. Visto así, fue la juventud la que abrió desde la base, la época de modernización política y cultural en nuestro país.

II.-Nos consideramos herederos directos del movimiento del 1968 y reivindicamos su influencia duradera en la sociedad y cultura de nuestro tiempo. Por eso nos hemos lanzado de lleno a un nuevo cambio democrático radical, que restituya a los jóvenes en la primera línea de las acciones y las decisiones políticas, revirtiendo la ofensiva conservadora y regresiva del régimen que todavía perdura. Por ello nos comprometemos a abrir cauces para una participación plena de los jóvenes oaxaqueños en la construcción de un presente y un futuro dignos para todos. Es en la fuerza de los jóvenes donde radica la principal fuerza de transformación que puede hacer posible la extensión de derechos a toda la población. Por esta razón, es de vital importancia asegurar el ejercicio pleno de sus derechos educativos y políticos, cambiando los requisitos de edad que aseguren su participación en todos los partidos políticos y en las decisiones públicas.

III.-En el PPC pretendemos impulsar la creación de un organismo público encargado de la atención integral a la juventud, así como un plan cuyo eje sea un efectivo programa de empleo que garantice su ingreso, seguridad, y justa remuneración en el mundo del trabajo y acceso a la

educación. La creatividad juvenil debe ser igualmente reconocida en las instituciones estatales y en los centros dedicados a la cultura. El desarrollo de la expresión artística y otras formas de recreación cultural, especialmente el desarrollo de actividades deportivas de alta calidad, deben formar parte de este plan. Para garantizar la efectividad de dicho organismo es preciso que con el concurso de los interesados, se atraiga la atención del poder legislativo para diseñar una Ley Estatal de Atención a la Juventud que establezca las obligaciones del gobierno hacia la juventud.

IV.-El plan integral que proponemos debe atender especialmente la salud sexual, la prevención de embarazos en adolescentes y la prevención del SIDA; el acceso a información verídica, sin tintes fundamentalistas sobre estos temas es parte de la atención responsable que se desea. Para ello se propone un esfuerzo intersectorial con los medios masivos de comunicación. Centros de atención a la salud, escuelas y centros de trabajo, desarrollo de cursos, seminarios, talleres y todas las metodologías y formas de comunicación que permitan cuidar de sí mismos y ejercer su sexualidad sana y responsable. Nadie deberá ser hostigado por razón de vestimenta o preferencia sexual. El PPC se propone erradicar toda forma de abuso policiaco por esta causa y combatir la discriminación, establecer en la legislación garantías para el ejercicio de la libertad de creencias, expresión y asociación, tal como lo contempla nuestra Carta Magna.

V.-Nos oponemos a todo intento por reducir la edad penal, en cambio, que la legislación en materia de menores infractores pase de ser tutelar a garantía, asegurando así el pleno respeto a sus derechos humanos. El consumo de drogas nocivas a la salud es, ante todo, un problema de salud pública y seguridad provocado por una compleja trama de factores. Las adicciones no pueden ser consideradas de manera simplista como sólo causa de inseguridad pública, la cual propicia un ambiente discriminatorio hacia quienes han adquirido estas enfermedades, considerándolos delincuentes. Este es un de los principales problemas de salud al que no podemos cerrar los ojos, cuya solución implica abordar, a fondo, los factores que lo propician y que radican en la base misma de la estructura social. Allá debemos ir de manera intersectorial las instituciones de salud, educación, de la juventud, medios de comunicación, organismos civiles, y todos los que respondan a nuestro llamado para rescatar a nuestra juventud.

VI.-Planteando en estos términos podrá comprenderse que la solución no compete exclusivamente al aparato penal coercitivo del Estado, sino fundamentalmente a la eliminación de sus causas sociales, a una mejor educación y a la recuperación de los valores familiares y sociales. Se debe, sin embargo, penalizar de la manera más severa a quienes involucren a las jóvenes en actividad delictivas, ligadas al tráfico de enervantes. Las y los jóvenes, por el hecho de serlo, tendrán derecho a la educación, la cultura, la salud sexual y reproductiva, el esparcimiento, el deporte, la recreación, la consideración y atención emocional, a ser escuchados, a participar en los órganos del Estado, la información, sin que ninguna autoridad pueda impedir u obstaculizar el ejercicio de tales derechos.

VII.-El Estado creará y desarrollará permanentemente y las condiciones necesarias para su disfrute. El Estado creará, desarrollará y garantizará la pluralidad y las condiciones necesarias para la vida productiva de los jóvenes por medio de instituciones creadas para este fin. El Estado y los particulares no podrán rechazar o combatir las formas de expresión de las y los jóvenes. La ciudadanía se obtendrá a partir de los 16 años Las organizaciones juveniles disfrutarán del derecho colectivo de ser escuchadas por las autoridades y órganos del Estado, antes de que estas



asuman decisiones que afecten directamente a los jóvenes, quienes podrán participar en las discusiones y debates sobre los temas de la vida estatal en general.

VIII.-Los jóvenes son el motor y transformación de nuestro estado. Gran parte de las acciones de nuestro proyecto son a favor de la juventud: educación, deporte, vivienda, empleo, salud. Debemos insertar con la mayor celeridad posible a nuestros jóvenes en un ambiente saludable, productivo y adecuado para su desarrollo. No podemos permitir que nuestros jóvenes emigren en busca de oportunidades que nosotros podemos ofrecerles. Por ello, convertiremos a nuestro estado en una oferta atractiva para que los jóvenes encuentren certidumbre para su propio desarrollo.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

I.- En el PPC sabemos que la falta de claridad en el gasto del gobierno en publicidad permite corrupción y discrecionalidad para “castigar” a la prensa libre. El acceso público a la información gubernamental no es suficiente. Ambas circunstancias son incompatibles con un régimen democrático, en el que los ciudadanos deben saber que ocurre con los recursos y con las decisiones que los afectan. Para establecer las condiciones que nos permitan construir una administración pública menos costosa para el pueblo, más eficiente y más transparente, estimamos de urgente necesidad realizar cambios en el corto y en el mediano plazo, en el marco de un proceso de rediseño de la estructura administrativa.

II.-En el PPC impulsaremos el modelo democrático para que se adopte en los tres órdenes de gobierno e implicará un control permanente por parte de las ciudadanas y los ciudadanos sobre los representantes y gobernantes, el fortalecimiento de los mecanismos de la democracia representativa y participativa. Asimismo, implicará el derecho a la información, a la deliberación pública y abierta. Se crearán canales de participación y de deliberación para que las ciudadanas y los ciudadanos puedan exigir rendición de cuentas a sus gobernantes y a los partidos políticos así como en la auditoría, contraloría y lucha contra la corrupción y la malversación de fondos.

III.-El PPC presentara iniciativas promoviendo reformas para garantizar el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a los medios de comunicación que les permita fomentar su cultura, tradiciones y fomento a las formas de organización local e intercomunicación micro-regional; por ello, se revisará de fondo la legislación correspondiente para legalizar las radios comunitarias, quitando los candados legales al respecto y disminuyendo los engorrosos requisitos para su registro. Así mismo se establecerá legalmente la prohibición de difusión las actividades gubernamentales, exceptuando aquellas de interés público y se asignaran mediante licitación pública, en función del número de lectores y no de manera discrecional o por la cercanía a los círculos del poder. Se establecerá también como delito penal grave que los servidores públicos realicen amenazas o intimidación contra el ejercicio del periodismo.

IV.-El PPC establecerá la obligación de evitar que las campañas gubernamentales sean presentadas como información. Fomentar su libre asociación y establecer un premio estatal de comunicación otorgado libremente por los comunicadores sin la intervención del ejecutivo. Así



mismo todas las sesiones del Poder Legislativo y del Judicial deben ser transmitidas y presentadas en Internet y la radio por mandato legal.

V.-El PPC revisará la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para que sea operativa y real, eliminando la influencia oficial en el nombramiento de sus miembros, aumentando las obligaciones para el gobierno y cualquier entidad que maneje recursos públicos, simplificar el acceso del público y acortar los plazos de ejecución. Transparentar plenamente el manejo de los recursos públicos a través de una ley que garantice la obligación de los sujetos obligados a informar con prontitud y veracidad el origen y aplicación de los recursos estatales y federales a su cargo y concediendo plena autonomía de gestión, patrimonio propio y capacidad de sanción al organismo encargado de la aplicación de la Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas que impulsaremos. En la iniciativa se establecerá que los tabuladores de todos los servidores públicos y las declaraciones patrimoniales deberán ser públicos. También será obligación legal de que el gobierno mantenga actualizados y en línea los datos de ingreso, gasto, deuda pública y en general la evolución de las finanzas públicas y del estado. De igual manera, los informes de los comités de obras y de adquisiciones, además de los programas de inversión también serán del conocimiento público.

VI.-El PPC propondrá que los fideicomisos deben dejar de ser mecanismos para evitar auditorías a los recursos públicos. En la aprobación del presupuesto estatal se cuidará que toda entidad o programa que reciba recursos públicos tenga claridad y transparencia en sus metas, calendarios y objetivos para impedir manejos que distorsionen la aprobación del Legislativo.

MIGRANTES

I.-Para el PPC los trabajadores internacionales son parte del proceso de globalización económica, lo que obliga a intensificar acciones en defensa de su integridad, identidad y cultura. No aceptamos que los migrantes sigan siendo tratados como intrusos en sociedades a las que han contribuido de manera fundamental. Es tarea fundamental promover y defender los derechos humanos, sociales, culturales y políticos de los trabajadores mexicanos y sus familias.

II.-Los bajos índices de productividad, la falta de infraestructura productiva, así como la carencia de servicios básicos, obligan cada año, a que más del 50% de la población de estas comunidades busque mejores oportunidades en otras partes. En ese sentido, ante las carencias y bajos salarios los migrantes van a buscar mejores oportunidades y muchas veces reciben abusos, insultos e incluso corren riesgos de muerte. El migrante es doblemente marginado porque además de ser el sector social más pobre es también en su inmensa mayoría perteneciente a los pueblos indígenas. Sin embargo, los migrantes son de vital importancia para la economía de miles de familias y cientos de poblaciones donde se reciben cuantiosos recursos. Debe fomentarse su colaboración en beneficio de sus comunidades.

PUEBLOS INDÍGENAS

I.-En el PPC sabemos que los pueblos indígenas han sido objeto de una profunda exclusión social que no les ha permitido emprender sus procesos de desarrollo; por ello es importante armonizar la legislación desde la constitución local, en la lógica de los Convenios

Internacionales. Lo que posibilitará impulsar diversas reformas a las legislaciones penales, civiles, municipales, electorales, así como la propia ley reglamentaria. Sin embargo, la diversidad cultural enriquece al estado, y el fortalecimiento de las formas de expresión de las culturas indígenas, contribuyen a reconstruir el tejido social que el capitalismo ha destruido al someter a las distintas sociedades a su criterio de modernidad y mercantilización universal.

II.-En el PPC los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación expresada en la autonomía, por lo que tienen el derecho en cuanto tales a su territorio y al uso, conservación y disfrute colectivos de sus recursos naturales, a ser beneficiarios directos de los recursos generados en las zonas y sitios arqueológicos de sus regiones, a sus sistemas normativos y a sus formas específicas de organización y participación política. El PPC pugna por que se apliquen los derechos establecidos en todas las leyes y normas reglamentarias, así como en los instrumentos internacionales, especialmente en el convenio número 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes y en el Proyecto de Declaración de las Naciones Unidas adoptado por el Consejo de Derechos Humanos del organismo el 29 de junio de 2006.

III.- En el PPC impulsaremos la autonomía que deberá entenderse como el régimen jurídico-político creado dentro del Estado nacional mexicano con el objeto de hacer posible que los pueblos indígenas decidan sobre sus propios asuntos, disfruten de garantías para el desenvolvimiento de sus culturas, tomen parte del desarrollo económico y social, intervengan en las decisiones sobre el uso de los recursos naturales y en los beneficios de los mismos, y puedan participar con auténtica representación en la vida política tanto local como nacional.

IV.-Bajo ningún concepto la cultura puede ser utilizada para discriminar a ninguna persona. Se buscará el pleno reconocimiento de las comunidades indígenas y su identidad cultural en forma equitativa justa y democrática. Los derechos de las y los indígenas deberán instituirse con el reconocimiento legal de las prerrogativas que les corresponden a todos los pueblos. Los derechos específicos de las y los indígenas deberán expresar, efectivamente, el reconocimiento de que la entidad tiene una composición multiétnica, puericultura y plurilingüe.

V.-Para el PPC, un gobierno de Alternancia y Transición Democrática, plural e incluyente, se sustenta en el respeto y reconocimiento de los pueblos indígenas y del papel de éstos desempeñan en nuestro estado. Baja California es una entidad que se caracteriza por la coexistencia de grupos étnicos. Tenemos una enorme riqueza multicultural, ya que cada uno de ellos representa lo que somos y queremos ser, por lo que debemos avanzar en su interculturalidad. Un proyecto de gobierno que pretenda excluir a los distintos grupos indígenas está condenado al fracaso. El gobierno de Alternancia y Transición Democrática, plural e incluyente que proponemos, espera efectuar acciones públicas y dotar de recursos financieros a los pueblos indígenas, con la finalidad de atender a sus necesidades básicas en alimentación, salud y vivienda. En particular, planteamos programas de impulso a la producción y al empleo, mediante estrategias acordadas con las propias comunidades en base a su potencial territorial, biótico, cultural y de organización social. Como gobierno, esperamos proveer técnicas, respeto y apoyo a su productividad.

VI.-Superar el rezago educativo de los pueblos y comunidades indígenas supone otorgar garantías de ejercicio pleno de sus derechos a la educación mediante programas tendientes a una

educación integral, capacitación y asistencia técnica. Estos programas deberán conservar el respeto a los valores educativos y tradiciones culturales de los pueblos indígenas, y la revalorización y fortalecimiento de sus lenguas.

VII.-Adicionalmente, es importante promover entre los bajacalifornianos el respeto y aprecio hacia las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, lo cual espera lograrse mediante el intercambio municipal e interestatal. El gobierno de transición deberá impulsar políticas de reconocimiento y ampliación de actividades institucionales al desarrollo de las culturas indígenas con la participación activa de los propios pueblos, e incorporar esta forma de conocimiento cultural a los planes y programas de las instituciones educativas, públicas y privadas. En particular, impulsaremos el conocimiento y aprendizaje de las lenguas y culturas indígenas mediante la creación del Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas.

SALARIO MINIMO

I.-El PPC entrara en un año de acción para aumentar el Salario Mínimo, por lo que pediremos al Congreso del Estado y de la Unión para que tome las medidas necesarias para homologar el salario mínimo con el de nuestros vecinos del norte de la frontera, lo anterior porque el salario mínimo es contrario al espíritu de la Ley Federal del Trabajo, ya que no acata el Artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo de otorgar al Trabajador un Salario mínimo suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural y para proveer a la educación obligatoria de los hijos, siendo que en la actualidad tienen que trabajar AMBOS Jefes de Familia y aun así no cumplen con lo establecido con la Ley.

II.-El PPC como parte del "año de acción", dejaremos claro que así como presionamos al Congreso para que actúe, también es posible hacer progreso a través de medidas que los estados, ciudades y las empresas podrían tomar para aumentar los salarios, apoyaremos a aquellos ciudadanos que hagan el firme compromiso de apoyar dicho aumento e identificaremos a los que pretendan bloquear dicha propuesta para elevar la salario mínimo nacional.

III.-El PPC sabe que juntos, podemos esforzarnos para que se aumenten los salarios y se beneficien millones de ciudadanos en todo el estado. También ilustran cómo el amplio apoyo basado en un salario mínimo más alto impulsada por datos económicos en beneficios de los trabajadores, las empresas y la economía, ayudaran a conseguir aumentos salariales en todo el país.

IV.-El PPC revela que en un estudio ajustado por inflación, el valor del salario mínimo se ha reducido dramáticamente en términos reales, el salario mínimo es ahora menor de lo que era en 1981. El Salario mínimo es ahora sólo el 36 por ciento de lo que era. Por lo tanto el aumento del salario mínimo beneficiaría a millones de trabajadores: Un aumento del salario mínimo beneficiaría a las mujeres que trabajan: Las mujeres representan más de la mitad (55 por ciento) de todos los trabajadores que se beneficiarían con el aumento al salario mínimo, y dar cuenta de un 72 por ciento de los trabajadores en ocupaciones predominantemente con punta (como meseros, camareros y estilistas) que se beneficiarían con el primer aumento en el salario mínimo. En términos más generales, sólo el 12 por ciento de los trabajadores que se benefician de un



aumento del salario mínimo son adolescentes y el resto de los beneficiarios incluyen una amplia sección transversal de las familias con hijos, parejas, y otros.

V.-El PPC sabe que aumentar el salario mínimo ayudaría a la economía de hoy: Los trabajadores asalariados tienen más probabilidades de gastar el dinero adicional que ganan, el aumento de sus salarios ayudaría a aumentar agregada y fortalecer la economía de hoy. El aumento del salario mínimo aumentaría el crecimiento en un 3% en el corto plazo. Un salario mínimo alto ayudaría a sacar alrededor de 48 millones de mexicanos de la pobreza.

VI.-El PPC sabe que un salario alto pueden aumentar la productividad: En primer lugar, el aumento del salario mínimo puede aumentar la motivación. Los trabajadores están motivados directamente por sentir que está recibiendo un salario justo. Un salario más alto puede aumentar la moral de los empleados, lo que aumenta la productividad. Adicionalmente, salarios más altos ayudan a los trabajadores a mantener una mejor salud física y mental, lo que les permite ser más productivo en el trabajo.

VII.-En el PPC sabemos que un salario alto puede reducir el volumen de rotación de personal y ahorrar en costos de reclutamiento/capacitación: Con salarios más altos conduce a una menor rotación, reduciendo a las empresas una fuerte cantidad que debe pagar de reclutamiento y capacitación de nuevos empleados. Así mismo con salarios altos se puede reducir el absentismo: Cuando a los trabajadores se les pagan salarios más altos, se ausentan con menos frecuencia, aumentando tanto la productividad y la de sus compañeros de trabajo.

VIII.-Por eso en el PPC nos comprometemos a presentar en un tiempo de seis meses a partir de la entrega del Registro como Partido Político Estatal la iniciativa ciudadana que llevará por nombre Ley del Salario Digno para Baja California.

SALUD

I.-El PPC propondrá, reforzará o aplicará desde los órdenes de gobierno, la adecuada articulación de la política económica y social, bajo el enfoque del disfrute de los derechos ciudadanos. Para lograr lo anterior, fortalecerá las instituciones públicas y retomará el vínculo con las organizaciones civiles que han demostrado alta eficacia en el impulso de programas sociales, incluyendo una instancia de monitoreo independiente y de composición ciudadana que revise los avances reales en materia social, en especial la erradicación de la pobreza y el abatimiento de la desigualdad.

II.-El PPC propondrá acabar con la discrecionalidad del Ejecutivo obligando la publicación de los padrones de beneficiarios de todos los programas sociales oficiales. Esta medida previene contra su uso electoral; en complemento, la distorsión política de los recursos públicos será castigada penalmente.

III.-El PPC propondrá la creación y respaldo financiero de un programa de salud con énfasis en la adquisición de medicamentos dirigidos a la tercera edad y la contratación de personal médico. Adicionalmente a otros estímulos, se destinarán fondos para que los hijos de campesinos y otros

sectores marginados que sean egresados del nivel profesional reciban un apoyo siempre y cuando realicen un servicio comunitario a favor de su municipio.

IV.-El PPC defenderá el ejercicio de los derechos de las mujeres y los hombres con capacidades diferentes y promoverá acciones que contribuyan a elevar su calidad de vida, impulsando su trabajo digno, promoviendo el acceso a los servicios básicos, equiparando las oportunidades y su plena integración al desarrollo equitativo.

- El Estado, junto con la sociedad, se organizará para la promoción de los derechos de las personas con capacidades diferentes, particularmente en rehabilitación, transporte, traslado y trabajo.
- Además, con el concurso de las diversas organizaciones de personas con capacidades diferentes, se establecerá una estricta normatividad y vigilancia acerca de las condiciones físicas necesarias para la realización de sus actividades.
- Mediante acciones afirmativas, las oficinas públicas y las empresas emplearán obligatoriamente a personas con capacidades diferentes.
- El lenguaje de señas y los sistemas de lectura de los invidentes, así como los mecanismos de comunicación desarrollados por la ciencia, serán introducidos en los medios de comunicación masivos y en la vida pública del Estado, dándose prioridad y solidaridad del sector privado en aquellos espacios de carácter laboral donde existan ciudadanos con esta condición.
- Se impulsarán políticas públicas para que el diseño arquitectónico contemple espacios y acceso de acuerdo a las necesidades de las personas con discapacidad.

V.-En el PPC sabemos que una de las condiciones del bienestar social es la vivienda digna, con servicios que permitan el desarrollo de buenos hábitos higiénicos y de manejo de alimentos. Atender el déficit de vivienda implica tocar aspectos económicos, políticos y de desarrollo social no fáciles de integrar. Sin embargo no podemos dejar de considerar que el encarecimiento del crédito y del terreno urbano, ambos recursos indispensables para la vivienda, es otro de los efectos de la economía especulativa que repercute negativamente en la población. Con los brutales ajustes fiscales y la caída de los salarios se han reducido drásticamente los fondos públicos disponibles y los créditos blandos para la construcción de viviendas de interés social, lo cual ha obligado a la gente a contratar créditos con los bancos privados, cuyas consecuencias son de sobra conocidas. A ello habrá que agregar la devastación productiva del campo y la inexistencia de programas rurales de desarrollo integral, resultando que la situación de infraestructura básica para viviendas en la ciudad como en las áreas rurales, arroja un déficit dramático.

VI.-Comprendemos el derecho de todos los ciudadanos para adquirir una vivienda independientemente de sus ingresos, estado civil o situación socio-cultural. Por ello proponemos impulsar una política de participación pública y privada: Regular, dentro del marco de la ley, el uso del suelo con un criterio de aprovechamiento social; un mejor aprovechamiento de la infraestructura existente, y fortalecer las instituciones de vivienda de interés social que existen, para aumentar su capacidad de construcción y financiamiento.

VII.-La solución a la carencia de vivienda digna, exige incrementar los fondos para construcciones en este rubro; promover la construcción en sectores urbanos y rurales de bajos

ingresos, y el abaratamiento de los materiales básicos de construcción por medio de estandarización y apoyo público para su producción, siendo necesario, además, impulsar programas y capacitación para la autoconstrucción y el uso de materiales propios de las localidades.

VIII.-El PPC defiende el derecho de las personas adultas mayores, mujeres y hombres, a partir de los 55 años, a que se les garantice el acceso a los servicios médicos y sanitarios; a un ingreso mínimo permanente, a una pensión vitalicia, tanto contributiva como no contributiva, y a la jubilación; a facilidades y apoyos específicos que les garanticen una vida digna, en justa compensación por los esfuerzos que realizaron durante su vida laboral activa, así como un trato digno tanto en el seno familiar y comunitario, como en el ámbito social, y a participar en actividades socioeconómicas, políticas, culturales, deportivas y de esparcimiento, que les permitan elevar su autoestima y calidad de vida, así como combatir la discriminación que sufren por motivos de edad.

IX.-El derecho a la salud y a la incorporación al desarrollo del país de las personas adultas mayores será garantizado por el Estado mediante políticas públicas que integren la capacitación del personal de salud, la investigación de las características de envejecimiento y la elaboración de nuevos proyectos de vida y organización de su tiempo libre. Por ende, se fomentará la convivencia intergeneracional, la ayuda mutua y su autonomía. El servicio urbano de transporte colectivo y los servicios básicos necesarios de agua potable, luz y gas a niveles de consumo básico serán gratuitos para todas las personas mayores de 60 años, quienes además gozarán de descuentos significativos en todos los demás servicios de transporte y en el acceso a los lugares de arte y cultura del estado.

X.-En el PPC impulsaremos la revisión de los sistemas de pensiones existentes, contemplando por igual aquellos que no las perciben, a fin de buscar elevar sus montos y así garantizar una vida digna para los ancianos, pensionados, jubilados, personas con capacidades diferentes, las viudas y las madres solteras. La cobertura del sector salud requiere de una reactivación necesaria. Los municipios no cuentan con la infraestructura adecuada para atender con eficiencia y calidad, principalmente a las zonas rurales; existe rezago en esta área por el crecimiento acelerado de la población; se carece de equipo, material y humano apropiado en las unidades médicas. Cuidaremos con toda responsabilidad que la salud sea una garantía para la población. Estableceremos los programas para que no exista la posibilidad de que nuestro estado se vea implicado en alarmas epidemiológicas de alto riesgo.

XI.-En el PPC respaldaremos los servicios gratuitos como condición elemental de desarrollo, destinando los recursos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones que establece la ley en la materia. Serán consideradas de alta prioridad presupuestal y recibirán recursos intransferibles, que se usarán para atender la desnutrición, la salud materno-infantil, las enfermedades gastrointestinales y respiratorias así como las amibiasis que todavía afectan a miles de oaxaqueños incluso como causas de muerte. Garantizaremos la calidad y la calidez en la prestación de los servicios de salud, destinando mayores recursos a los hospitales, clínicas y centros mejor evaluados por los usuarios y pacientes.

XII.-Daremos prioridad a la adquisición de los medicamentos dirigidos a la tercera edad, las mujeres y los menores, quienes los recibirán de manera gratuita. Se evitará y sancionará toda

forma de intermediarismo o beneficios particulares en su compra y distribución. Incrementar la cantidad de personal médico sea por nueva contratación o gestionando la reasignación de personal de seguridad social de otras entidades. La gravedad de la situación exige acciones emergentes. Se gestionará la construcción de hospitales y quirófanos en cada región del estado. Un grupo particularmente vulnerable es el de los niños. Debe respaldarse con recursos públicos la distribución gratuita de papilla de alta calidad en las comunidades rurales.

XIII.-El derecho a la salud y a la incorporación al desarrollo del Estado de las personas adultas mayores será garantizado por el Gobierno mediante políticas públicas que integren la capacitación del personal de salud, la investigación de las características de envejecimiento y la elaboración de nuevos proyectos de vida y organización de su tiempo libre. Por ende, se fomentará la convivencia intergeneracional, la ayuda mutua y su autonomía. El servicio urbano de transporte colectivo y los servicios básicos necesarios de agua potable, luz y gas a niveles de consumo básico serán gratuitos para todas las personas mayores de 60 años, quienes además gozarán de descuentos significativos en todos los demás servicios de transporte y en el acceso a los lugares de arte y cultura del país. La salud está determinada por las condiciones del medio ambiente, del trabajo y del estilo de vida. Por lo tanto, la salud no puede separarse del esfuerzo por mejorar estas condiciones.—La planeación económica— y social debe contemplar explícitamente, en todos sus proyectos, sus efectos en la salud de la población.

XIV.-En el PPC propondremos la implementación del programa integral de salud que incluirá:

- El Sistema Estatal de Salud pondrá énfasis en la promoción y prevención de la salud, así como la atención primaria. Es intolerable la mortalidad por enfermedades que pueden ser curadas en el primer nivel de atención. Esto no significa que el cumplimiento del derecho a la salud se restrinja a la atención de primer nivel, por el contrario, debemos fortalecer los tres niveles de atención, sin descuidar la búsqueda de una articulación del sector salud con el educativo y de desarrollo económico.
- Proponemos también la atención al saneamiento ambiental, la salud reproductiva, el alcoholismo y otras adicciones, mediante la participación interinstitucional y comunitaria en los sistemas locales de salud. En lo inmediato, proponemos destinar fondos de emergencia al funcionamiento de las clínicas y hospitales para la población no asalariada. En cuanto a los sistemas locales de salud, proponemos su creación y fortalecimiento acorde a los objetivos por alcanzar salud para todos.
- Canalizar apoyos económicos y en especie para los desayunos y comidas escolares.
- Donación de bienes y artículos de consumo básico para la prestación de servicios asistenciales.
- Construcción y mantenimiento de asilos y orfanatos.
- Campañas para disminuir problemas de alcoholismo y drogadicción.
- Campañas de educación sexual integral con la participación y vigilancia de los padres de familia.
- Construcción y mantenimiento de dispensarios médicos.
- Construcción de Centros Regionales de Salud.
- Acciones de información y difusión de medidas preventivas, de restablecimiento de la salud, de rehabilitación y de atención especial de los discapacitados en todos los niveles de atención a la salud.



- Acciones intensivas de formación y educación integral, en aspectos sociales, reproductivos, higiénico - nutricionales, de prevención y combate al alcoholismo y la drogadicción.
- Acciones especiales de prevención y atención para la población de más bajos recursos y pobreza extrema.
- Acciones de atención materno - infantil, que garantice el acceso a los servicios de atención, control y cuidado de la madre durante el embarazo y, de esta y el niño durante el periodo de lactancia, contando con distribución de leche y vitaminas para lactantes.
- Acciones de prevención y atención escolar, en los centros educativos de los sectores de más bajos ingresos.
- Acciones de atención extramuros o ambulatorios con profesionales de los diferentes ramos de la salud, para las poblaciones distantes o que no cuentan con acceso fácil a los centros de salud, clínicas u hospitales del sector salud o del gobierno del estado.
- En coordinación con las empresas, bomberos y el sector salud, implementar programas educativos e intensivos de higiene y seguridad en el trabajo.
- Acciones especiales de prevención, atención y rehabilitación de pacientes infecto-contagiosos (SIDA), mentales, crónicos, alcohólicos y drogadictos. Así como atención en mayor cobertura a personas de tercera edad, jubilados y pensionados.
- Promover que los organismos de seguridad social proporcionen sus servicios de manera prioritaria en las zonas rurales.
- Fomentar y apoyar los grupos de auto - ayuda y puntos de encuentro para los que quieren ayudar voluntariamente.
- Humanizar a los prestadores de los servicios de seguridad social, para eficientizar la relación con quienes solicitan dichos servicios.
- Acciones de atención urgente e inmediata a los niños de "la calle".
- Poner en marcha un programa estatal de combate a la desnutrición, fomentando la donación altruista de alimentos, así como orientación y educación nutricional.
- Desarrollar una estrategia de construcción de nuevas unidades asistenciales, una vez detectadas las carencias tras el análisis de los programas institucionales, que cubra efectivamente la demanda de la población no derechohabiente.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

I.-La construcción de la sociedad democrática a la que aspira el PPC demanda certeza jurídica en todos los ámbitos, en especial en el relativo a la procuración e impartición de justicia. La actual desconfianza de las autoridades deriva del corrupto, deficiente y desigual sistema de impartición de justicia tanto en el país como en el estado. Se tolera el ocultamiento de delitos o se favorece la impunidad de delincuentes cuando estos forman parte de grupos de poder, en cambio, el rigor se aplica hasta la arbitrariedad cuando se trata de personas en condición de pobreza que no pueden comprar la acción de los representantes de la ley o carecen de padrinos poderosos, particularmente cuando se trata de indígenas.

II.-Hay multitud de ciudadanos encarcelados, por carecer de una defensa eficaz, por dilación en la acción jurídica, o por delitos prefabricados por el Estado, viviendo en las peores condiciones de hacinamiento y vejación que puedan privar en un penal, en franca violación a las garantías individuales y a la normatividad de la ley. Las y los Baja Californianos necesitamos vivir en un

ambiente de seguridad, entendida como la confianza de accionar sin temor a la delincuencia y como la conciencia de que los órganos encargados de impartir justicia lo harán de manera eficaz, es decir, de manera pronta y expedita. Esta seguridad invita a las y los ciudadanos a la participación y crea credibilidad y legitimidad en las funciones del Estado.

III.-En el PPC toda persona contará con la asistencia necesaria para tener acceso a la justicia, por lo que el Estado sostendrá y desarrollará la ayuda jurídica necesaria para alcanzar este propósito. La defensoría de oficio será organizada para dar servicio eficaz a toda persona que lo requiera. Se crearán mecanismos para que las víctimas o sus familiares puedan reclamar justicia, sin importar su condición económica, social o de género. Es el Estado el responsable primigenio de la salvaguarda de las garantías del gobernado por lo que toda su actuación invariablemente se apegará al principio de legalidad.

IV.-En el PPC la Constitución local debe establecer garantías suficientes para la carrera judicial, como la inamovilidad, salarios dignos y nominaciones exclusivamente por acumulación de méritos; igualmente deben instituirse medios de control y supervisión imparciales sobre el desempeño de los jueces. Se vigorizará la justicia local, dotando al Poder Judicial del Estado de atribuciones de Órgano de Control de Legalidad y Constitucionalidad en el nivel local. El nuevo sistema penitenciario cambiará su inspiración punitiva de clase por otra verdaderamente rehabilitadora. Toda persona contará con la asistencia necesaria para tener acceso a la justicia, por lo que el Estado sostendrá y desarrollará la ayuda jurídica necesaria para alcanzar este propósito.

V.-En el PPC proponemos cambios de fondo en el sistema de impartición de justicia: desde el ministerio público, en el que un defensor de oficio debe de asistir al acusado y un traductor, cuando se trate de indígenas, hasta los agentes y jueces, todas las instancias y los procedimientos penales deben ser supervisados por comisiones independientes de derechos humanos. El sistema penitenciario debe ser reorganizado para asegurar condiciones de dignidad a los presos; favorecer su rehabilitación por medio del trabajo, y eliminar tiempos innecesarios de espera en los juicios.

Los miembros del poder judicial del estado, así como el Procurador General de Justicia, deberán ser elegidos por las dos terceras partes de los integrantes del congreso local, sobre la base de una propuesta calificada por los organismos defensores de derechos humanos, previo análisis del perfil profesional, prestigio moral, capacidad, imparcialidad y honestidad de los candidatos.

En la tarea de restablecer el estado de derecho, el gobierno que proponemos desde el PRS, atenderá prioritariamente la seguridad pública como una de las demandas más sentidas de los Oaxaqueños. En los últimos años la inseguridad y la creciente falta de confianza en los cuerpos policíacos han roto la tranquilidad ciudadana.

En el gobierno de Alternancia y transición democrática que proponemos, ratificamos la importancia de la reconstitución del pacto Federal y social, de la confianza entre autoridades y ciudadanos, en donde se considere normal la fiscalización ciudadana a instituciones y sus actividades, sus formas de funcionamiento y las conductas de los cuerpos que tienen a su cargo la seguridad de los ciudadanos.

FIN